

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	NORMAS PARTICULARES Y USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO
<b>Descripción</b>	Normas Particulares y Uso de Suelo para locales comerciales corresponde al certificado que otorga la Municipalidad a las edificaciones que acrediten el cumplimiento de las Normas Particulares del predio o proyecto construido como son: cumplimiento de normas de construcción, usos permitidos, índices de ocupación y construcción, alturas, retiros, se ajustan a la normativa urbana vigente y al Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón. Este documento es esencial para proceder con trámites posteriores, como la obtención de licencias de funcionamiento de actividades comerciales, o cambios de uso de suelo de las edificaciones construidas.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Personas naturales o jurídicas quienes previo al funcionamiento de una nueva actividad / establecimiento o al cambio de uso, dentro del cantón la Dirección de Obras Públicas otorgará el informe de compatibilidad y factibilidad de implantación del uso. De acuerdo a lo que estipula la sección segunda artículo 54 de esta ordenanza.
<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceder a beneficio o servicio</li></ul>

**¿Qué necesito para hacer el trámite?****Requisitos Generales:**

1. Solicitud dirigida al DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y USO DE SUELO, solicitando el CERTIFICADO DE NORMAS PARTICULARES, del local denominado "(colocar el nombre del local)", ubicado en... (calles y barrio).
2. Croquis de localización exacta del local.
3. Copia del RUC actualizado.
4. Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario/a.
5. Servicio administrativo para ingreso de solicitud. (Adquirir en ventanilla de la municipalidad) (\$1,00)

NOTA: Una vez que la Dirección de Obras Públicas y Uso de Suelo emita el CERTIFICADO DE NORMAS PARTICULARES, se deberá realizar el trámite de la obtención del PERMISO DE USO DE SUELO, con los siguientes requisitos:

1.

1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del GAD MUNICIPAL DE PIMAMPIRO, solicitando el PERMISO DE USO DE SUELO del local denominado "(colocar el nombre del local)", ubicado en (calles y barrio).
2. Copia de Certificado de Normas Particulares.
3. Servicio administrativo para ingreso de solicitud. (Adquirir en ventanilla de la municipalidad. (\$1,00)

**¿Cómo hago el trámite?**

Para solicitar el Certificado de Normas Particulares y Uso de Suelo para locales comerciales se debe realizar el siguiente proceso:

1. Comprar el servicio técnico en la ventanilla única del GAD
2. Entrega de documentos habilitantes en la Dirección de Obras Públicas y Uso de suelo.
3. Una vez obtenido el certificado de Normas Particulares, se deberá:
4. Comprar el servicio técnico en la ventanilla única del GAD
5. Entregar los documentos habilitantes en recepción para continuar con el trámite respectivo

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo, sin embargo las especies de las certificaciones son valoradas.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro brinda sus servicios a la ciudadanía en las calles Flores 2-032 e Imbabura

Horario de atención al público

8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00

**Base Legal**

- [GACETA OFICIAL No. 099 Codificación a la Ordenanza de Delimitación Urbana y que Reglamenta el Uso y Ocupación del Suelo del cantón Pimampiro..](#)  
Art. Artículo 98: Alcance.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** FERNANDA AGUIRRE  
**Correo Electrónico:** [municipio@pimampiro.gob.ec](mailto:municipio@pimampiro.gob.ec)  
**Teléfono:** 06-2937- 117 ext. 210

**Transparencia**